



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 2608 /09-10



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Infraestructura informe:

- 1- Si posee los equipos, maquinarias y recursos humanos necesarios para proceder de inmediato con la limpieza de las vías en el tramo Bahía Blanca – Carmen de Patagones, operado por la Empresa Ferrobaires, que se encuentra cortado desde mediados de Enero de 2010 hasta la fecha, debido a la acumulación de arena sobre las vías del ferrocarril.
- 2- Sobre la fecha en que el servicio ferroviario se va a reanudar.
- 3- Si es la primera vez que ocurre un evento de estas características (arena que obstaculiza la circulación por las vías).
- 4- Si existe un plan de inversiones sobre el ramal, en lo que respecta al mantenimiento de las vías, a la renovación del material rodante como a la adquisición de equipamientos y maquinarias.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



6- Si se han previsto planes de contingencia para hacer frente a este tipo de situaciones.

7- Sobre, cual es el procedimiento establecido, indicando los tiempos de respuesta, para resolver estas situaciones de emergencia.

8- Sobre la capacidad operativa que presenta la empresa Ferrobaires – Transporte de Pasajeros – para resolver este tipo de situaciones

9- Sobre otro dato de interés.



JAIME LINARES
Presidente
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Ministerio de Infraestructura informe de manera urgente si dispone de los equipos, maquinarias y recursos humanos necesarios para proceder de manera inmediata a llevar a cabo la limpieza de las vías en el tramo Bahía Blanca – Carmen de Patagones, operado por la Empresa Ferrobaires, que se encuentra cortado desde mediados de Enero de 2010 hasta la fecha, debido a la acumulación de arena sobre las vías del ferrocarril.

A su vez, también que especifique, cuando este servicio de trascendental importancia va a reanudarse, como si existen planes de contingencia frente a estos eventos.

El ramal ferroviario Bahía Blanca – Carmen de Patagones tiene una importancia vital, respecto del transporte de pasajeros, ya que une el sur de la Provincia de Buenos Aires con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El domingo 24 de enero de 2010 en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca salió publicada la noticia que daba cuenta del corte del servicio de transporte de pasajeros entre Bahía Blanca y Carmen de Patagones debido a la presencia de arena en las vías del ferrocarril.

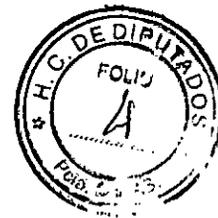
Debido al corte se ve afectada la afluencia turística en la región o, al menos, el flujo de aquellos veraneantes que acostumbran utilizar este medio de locomoción por presentarse como una alternativa más económica.

Este servicio es de suma utilidad no sólo para llegar a la puerta de la Patagonia, sino que además es un servicio necesario para utilizar otro similar, como es el tren patagónico que recorre toda la provincia de Río Negro para finalizar en la histórica ciudad lacustre de San Carlos de Bariloche y, de allí, recorrer la zona andina.

El servicio ferroviario de pasajeros, que al momento sigue interrumpido, sale de Plaza Constitución y tras detenerse en Bahía Blanca, cubre las estaciones de Aguara, Ombucta, Origone, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi, Pedro Luro, Juan A. Pradere, Igarzábal, Villalonga, Emilio Lamarca, Stroeder, José B. Casás, Cardenal Cagliero y Carmen de Patagones.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por el evento descrito, todos estos pueblos han quedado desconectados.

Ante la consulta realizada el día 1 de Febrero de 2010 a las Autoridades de Ferrabaires en Bahía Blanca, estas indicaron que se están realizando gestiones con Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Patagones a efectos de conseguir la maquinaria, equipos y recursos humanos para resolver la situación.

Hasta el momento desconocen cuando podrán iniciar las tareas que tengan por fin regularizar el servicio afectado.

Esto es un indicador evidente de que la empresa en cuestión carece en principio de la capacidad operativa para superar este tipo de contingencias.

También considero como de suma gravedad que el Ministerio de Infraestructura no haya actuado con la celeridad que este tipo de evento requiere, teniendo en cuenta de que se trata de un servicio público esencial para la región y cuya interrupción acarrea consecuencias severas para sus habitantes, impactando también severamente sobre el turismo del que dicha zona de la provincia de buenos aires se nutre, generando lógicamente un impacto económico negativo.

Por lo expuesto a lo largo de estos fundamentos y atendiendo a que no contamos con la certeza de si el servicio se reanuda en lo inmediato, solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


JAIME LINARES
Presidente
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.